MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUIN
RUC. 80006017-2

INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN Nº463 /2018.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ID N°349747 "CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA N° 15197 NARANJAY", REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUIN Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA DYM CON RUC Nº 875812-3 DEL SEÑOR MARIO NUÑEZ ROLON .-

Gral. Francisco Isidoro Resquín, 10 de julio de 2018.-

VISTO: El acta del comité de evaluación de fecha 09 de julio de 2018 y los antecedentes del llamado CONTRATACION DIRECTA ID N° 349747 "CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA N° 15197 NARANJAY" *y;*

CONSIDERANDO: Que, la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34, Inc. c) expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".*

Que, la Resolución DNCP N° 522/2015, en su art. 2, expresa: *"Disponer que en las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubiesen presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº2051/03."*

Que, el comité de evaluación de la Municipalidad de Gral. Francisco Isidoro Resquín, encargada del informe correspondiente al estudio de las ofertas en el marco de la contratación de referencia, ha procedido al análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la carta de invitación, sus anexos y demás documentos que forman parte del proceso, a fin de determinar la oferta más conveniente para los fines de la institución.

Que, conforme el acta del comité de evaluación de fecha 09 de julio de 2018, se ha contado con la participación de los siguientes oferentes:

Baldomero Giménez Villalba
Intendente
Municipalidad Gral. Resquin

Secretario General
Municipalidad Gral. Resquin

Ruta Nº 3 Km. 296 Gral. Francisco Isidoro Resquín – Bº Virgen de Fátima – 2º Departamento San Pedro
República del Paraguay
Tel. Nº 021 3281092
Email: muniresquin_@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nº463 /2018.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ID N°349747 "CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA N° 15197 NARANJAY", REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUIN Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA DYM CON RUC Nº 875812-3 DEL SEÑOR MARIO NUÑEZ ROLON .-

Nº	Empresa	Monto Presupuesto Guaraníes	Nombre y Apellido
1.	CONSTRUCTORA DYM	39.750.710	Mario Núñez Rolon
2.	CONSTRUCCIONES RAFAEL	39.882.124	Dionicio Rafael Núñez Villalba

Que, el comité de evaluación en su acta de Evaluación y Recomendación expresa:

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	*CONSTRUCTORA DYM*	*CONSTRUCCIONES RAFAEL*
Formulario de Oferta	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Ruta Nº 3 Km. 296 Gral. Francisco Isidoro Resquín – Bº Virgen de Fátima – 2º Departamento San Pedro
República del Paraguay
Tel. Nº 021 3281092
Email: muniresquin_@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nº463 /2018.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ID N°349747 "CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA N° 15197 NARANJAY", REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUIN Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA DYM CON RUC Nº 875812-3 DEL SEÑOR MARIO NUÑEZ ROLON .-

Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Garantía de mantenimiento de oferta	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. N° 330/07).	*CUMPLE*	*CUMPLE*

MUNICIPALIDAD DE GRAL. F.I. RESQUIN * INTENDENCIA *
Baldomero Jiménez Villalba
Intendente
Municipalidad Gral. Resquin

MUNICIPALIDAD DE GRAL. F.I. RESQUIN * SECRETARIA *
Miriam Ramirez
Secretaria General
Municipalidad Gral. Resquin

Ruta Nº 3 Km. 296 Gral. Francisco Isidoro Resquín – Bº Virgen de Fátima – 2º Departamento San Pedro
República del Paraguay
Tel. Nº 021 3281092
Email: muniresquin_@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nº463 /2018.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ID N°349747 "CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA N° 15197 NARANJAY", REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUIN Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA DYM CON RUC Nº 875812-3 DEL SEÑOR MARIO NUÑEZ ROLON .-

3. ***Aplicación del margen de preferencia:***

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

Oferente	*Precio Total (IVA Incluido)*
CONSTRUCTORA DYM	*39.750.710*
CONSTRUCCIONES RAFAEL	*39.882.124*

Baldomero Giménez Villalba
Intendente
Municipalidad Gral. Resquin

Según se desprende del cuadro observado ut supra, como el cuadro comparativo de oferta adjunto a este documento, los Oferentes han presentado precios que no están por encima del 20%, ni por debajo del 30% al precio referencial.

Prof. Aníbal Ramírez
Secretario General
Municipalidad Gral. Resquín

Que, la oferta más baja corresponde a la presentada por la Empresa CONSTRUCTORA DYM, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Ruta Nº 3 Km. 296 Gral. Francisco Isidoro Resquín – Bº Virgen de Fátima – 2º Departamento San Pedro
República del Paraguay
Tel. Nº 021 3281092
Email: muniresquin_@hotmail.com

RESOLUCIÓN N°463 /2018.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ID N°349747 "CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA N° 15197 NARANJAY", REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUIN Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA DYM CON RUC N° 875812-3 DEL SEÑOR MARIO NUÑEZ ROLON .-

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la Empresa PEREIRA CONSTRUCCIONES. *- ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: 2. CAPACIDAD LEGAL; 3. CAPACIDAD FINANCIERA; 4. EXPERIENCIA GENERAL DE OBRAS; 5. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS; 6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL, CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS y OTROS DOCUMENTOS DE LA OFERTA.*

Baldomero Giménez Villalba
Intendente
Municipalidad Gral. Resquin

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Que la Empresa CONSTRUCTORA DYM ha presentado la totalidad de los documentos exigidos en el Pliego y Bases y Condiciones, cumpliendo con los requerimientos legales.-

Fortunato Mariano Ramirez
Secretario General
Municipalidad Gral. Resquin

4.2. Verificación de la CAPACIDAD FINANCIERA:

Que la Empresa CONSTRUCTORA DYM ha presentado la totalidad de los documentos exigidos en el Pliego y Bases y Condiciones, cumpliendo con los requerimientos financieros.-

Ruta N° 3 Km. 296 Gral. Francisco Isidoro Resquín – B° Virgen de Fátima – 2° Departamento San Pedro
República del Paraguay
Tel. N° 021 3281092
Email: muniresquin_@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nº463 /2018.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ID N°349747 "CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA N° 15197 NARANJAY", REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUIN Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA DYM CON RUC Nº 875812-3 DEL SEÑOR MARIO NUÑEZ ROLON .-

4.3. Verificación del cumplimiento de la experiencia general en obras indicadas en el PBC:

Conforme el análisis realizado la Empresa CUMPLE con dicha capacidad

4.4. Experiencia Específica de Obras:

Conforme el análisis realizado la Empresa CUMPLE con dicha capacidad

4.5. Capacidad en Materia de Personal:

Conforme el análisis realizado la Empresa CUMPLE con dicha capacidad

Baldomero Giménez Villalba
Intendente
Municipalidad Gral. Resquin

4.6. Capacidad en Materia de Equipos

Conforme el análisis realizado la Empresa CUMPLE con dicha capacidad

5. OTROS DOCUMENTOS DE LA OFERTA

Conforme el análisis realizado la Empresa CUMPLE con dicha capacidad

6. Recomendación:

Ruta Nº 3 Km. 296 Gral. Francisco Isidoro Resquín – Bº Virgen de Fátima – 2º Departamento San Pedro
República del Paraguay
Tel. Nº 021 3281092
Email: muniresquin_@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nº463 /2018.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ID N°349747 "CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA N° 15197 NARANJAY", REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUIN Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA DYM CON RUC Nº 875812-3 DEL SEÑOR MARIO NUÑEZ ROLON .-

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.-

Este Comité de Evaluación recomienda la ADJUDICACIÓN a la Empresa CONSTRUCTORA DYM con RUC Nº 875812-3, por un monto de guaraníes:

Ítem	*Descripción del bien*	*Unidad de medida*	*Cantidad*	*Precio Unitario(IVA incluido)*	*Precio total*
1	*CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA N° 15197 NARANJAY*	*Unidad*	*1*		
1.1	*Letrero de obra 1,00 x 2,00*	*GL*	*1*	*1.100.000*	*1.100.000*
1.2	*Limpieza y preparación de terreno*	*M2*	*10,2*	*3.700*	*37.740*
1.3	*Replanteo*	*M2*	*10,2*	*3.700*	*37.740*
1.4	*Excabacion y carga de cimiento con PBC*	*M3*	*4,1*	*375.000*	*1.537.500*

Bartomero Giménez Villalba
Intendente
Municipalidad Gral. Resquin

Pro. Bartolomé Ramírez
Secretario General
Municipalidad Gral. Resquín

Ruta Nº 3 Km. 296 Gral. Francisco Isidoro Resquín – Bº Virgen de Fátima – 2º Departamento San Pedro
República del Paraguay
Tel. Nº 021 3281092
Email: muniresquin_@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nº463 /2018.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ID N°349747 "CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA N° 15197 NARANJAY", REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUIN Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA DYM CON RUC Nº 875812-3 DEL SEÑOR MARIO NUÑEZ ROLON .-

1.5	*Encadenado de H° A°*	*M3*	*1,37*	*2.650.000*	*3.630.500*
1.6	*Viga de H° A°*	*M3*	*0,16*	*2.650.000*	*424.000*
1.7	*De 0,30 cms*	*M2*	*5,8*	*240.000*	*1.392.000*
1.8	*Relleno y apisonado de interiores*	*M3*	*2,04*	*58.000*	*118.320*
1.9	*De paredes*	*M3*	*8,8*	*91.000*	*800.800*
1.10	*De 0,15 para revocar*	*M3*	*15,12*	*78.000*	*1.179.360*
1.11	*De0,15vistoaunacaradeladrillosco munes*	*M3*	*32,16*	*86.000*	*2.765.760*
1.12	*Envarilladobajoaberturas2x8porhil adas 8 (2 hiladas)*	*ML*	*4,5*	*36.000*	*162.000*
1.13	*De tejas y tejuelones prensados sobre maderamen*	*M2*	*18,9*	*269.500*	*5.093.550*
1.14	*Revoque de paredes interior y ext. A una capa c/hidrófugo (incluye mochetas en aberturas)*	*M2*	*77,33*	*29.000*	*2.242.570*
1.15	*Contrapiso de H° de cascotes*	*M2*	*16,1*	*39.500*	*635.950*
1.16	*Carpeta de nivelacion*	*M2*	*16,1*	*20.000*	*322.000*
1.17	*Piso ceramico*	*M2*	*10,2*	*79.000*	*805.800*

Baldomero Giménez Villalba
Intendente
Municipalidad Gral. Resquín

Prof. Feliciano Ramírez
Secretario General
Municipalidad Gral. Resquín

Ruta Nº 3 Km. 296 Gral. Francisco Isidoro Resquín – Bº Virgen de Fátima – 2º Departamento San Pedro
República del Paraguay
Tel. Nº 021 3281092
Email: muniresquin_@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nº463 /2018.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ID N°349747 "CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA N° 15197 NARANJAY", REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUIN Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA DYM CON RUC Nº 875812-3 DEL SEÑOR MARIO NUÑEZ ROLON .-

1.18	*Guarda obra de piso baldoson 0,40 cmt*	*M2*	*6,04*	*58.000*	*350.320*
1.19	*Ceramico*	*ML*	*13,1*	*55.000*	*720.500*
1.20	*Ventanas metálicas tipo balancin 0,60x0,40*	*M2*	*0,48*	*435.000*	*208.800*
1.21	*Puerta de madera tipo tablero 0,70x2,10*	*UN*	*2*	*960.000*	*1.920.000*
1.22	*Puerta de madera tipo placa (vaivén) 0,60x1,50*	*UN*	*3*	*450.000*	*1.350.000*
1.23	*De paredes al latex*	*M2*	*53*	*22.000*	*1.166.000*
1.24	*De ladrillo visto al latex color ceramico*	*M2*	*17,23*	*20.000*	*344.600*
1.25	*De aberturas metálicas con pintura sintetica*	*M2*	*0,7*	*22.000*	*15.400*
1.26	*De canaletas y bajadas molduras desarrollo 33*	*ML*	*13*	*21.000*	*273.000*
1.27	*De techo de latex*	*M2*	*30*	*22.000*	*660.000*
1.28	*Vidrios dobles*	*M2*	*0,5*	*164.000*	*82.000*
1.29	*Revestido de azulejos*	*M2*	*23,5*	*79.000*	*1.856.500*

Baldomero Giménez Villalba
Intendente
Municipalidad Gral. Resquin

Prof. Juliano Ramirez
Secretario General
Municipalidad Gral. Resquin

Ruta Nº 3 Km. 296 Gral. Francisco Isidoro Resquín – Bº Virgen de Fátima – 2º Departamento San Pedro
República del Paraguay
Tel. Nº 021 3281092
Email: muniresquin_@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nº463 /2018.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ID N°349747 "CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA N° 15197 NARANJAY", REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUIN Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA DYM CON RUC Nº 875812-3 DEL SEÑOR MARIO NUÑEZ ROLON .-

1.30	*Canaletas y bajadas, desarrollo 33*	*ML*	*13*	*60.000*	*780.000*
1.31	*Instalación eléctrica en general*	*GL*	*1*	*1.380.000*	*1.380.000*
1.32	*Artefactos electricos*	*GL*	*1*	*1.200.000*	*1.200.000*
1.33	*Agua corriente-desague cloacal-camara de inspección-artefactos sanitarios griferías y accesorios*	*GL*	*1*	*2.440.000*	*2.440.000*
1.34	*Camara séptica 1,20 x 2,00*	*UN*	*1*	*1.250.000*	*1.250.000*
1.35	*Pozo adsorbente*	*UN*	*1*	*880.000*	*880.000*
1.36	*Espejo*	*M2*	*0,4*	*195.000*	*78.000*
1.37	*Limpieza final*	*GL*	*1*	*510.000*	*510.000*
	PRECIO TOTAL				*39.750.710*

Baldomero Giménez Villalba
Intendente
Municipalidad Gral. Resquin

Gs. 39.750.710 (Guaraníes treinta y nueve millones setecientos cincuenta mil setecientos diez), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

Prof. Antonio Ramírez
Secretario General
Municipalidad Gral. Resquin

Ruta Nº 3 Km. 296 Gral. Francisco Isidoro Resquín – Bº Virgen de Fátima – 2º Departamento San Pedro
República del Paraguay
Tel. Nº 021 3281092
Email: muniresquin_@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nº463 /2018.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA ID N°349747 "CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA N° 15197 NARANJAY", REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUIN Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA DYM CON RUC Nº 875812-3 DEL SEÑOR MARIO NUÑEZ ROLON .-

ES NUESTRO INFORME...

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUIN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNDADO EN LA CONSIDERACIÓN PRECEDENTE:

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- ADJUDICAR a la Empresa CONSTRUCTORA DYM con RUC Nº 875812-3 del Sr. Mario Núñez Rolon, de la licitación por Contratación Directa ID N° 349747 "CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA N° 15197 NARANJAY", por valor de *Gs.39.750.710 (Guaraníes treinta y nueve millones setecientos cincuenta mil setecientos diez)* .-

Artículo 2º.-AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) elaborar el correspondiente contrato.

Artículo 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido, archivar.

Prof. Ramírez
Secretario General
Municipalidad Gral. Resquín

Baldomero Giménez Villalba
Intendente
Municipalidad Gral. Resquin

Ruta Nº 3 Km. 296 Gral. Francisco Isidoro Resquín – Bº Virgen de Fátima – 2º Departamento San Pedro
República del Paraguay
Tel. Nº 021 3281092
Email: muniresquin_@hotmail.com